

cho— no es un Centro donde los hijos de los trabajadores vayan a estudiar las disciplinas que los hijos de los capitalistas estudian en las Universidades del Estado o en las Universidades privadas... Porque en esta institución se va a dar a los hijos de los trabajadores una formación universal, una universalidad de conocimientos, todos aquellos conocimientos del Universo circundante que son propios de un hombre libre que pertenece a su tiempo y tiene derecho a participar en la existencia de cada día. Y parejamente se les va hacer unos técnicos especialistas en distintos ramos: industriales, agrícolas, pecuarios, comerciales, de transportes, de navegación; y unos hombres, a la vez, capaces de gozar, por su cultura general, de todos los bienes de la inteligencia, de todos los goces del espíritu, y capaces de convertirse, con el mismo derecho que otros hombres económicamente más fuertes por su nacimiento, en propietarios y en defensores del legado cultural de las edades pasadas, y en artífices y en protagonistas del patrimonio cultural presente, y en legatarios del tesoro cultural futuro». Recalca el Ministro que el fin de la Universidad Obrera es producir técnicos que sepan ejercer una eficaz influencia en la vida social. Pero si se advierte en la Universidad Laboral la presencia de un genio, ésta lo transportará, «con la misma dignidad que al hijo de un potentado», a la Universidad del Estado, a la Escuela Especial, a la Academia Militar o Naval.

En la campaña de Somió, en las cercanías de Gijón, se ha levantado una grandiosa Universidad Laboral, para garantizar la subsistencia y la formación profesional de los hijos de los trabajadores. Ocupa una extensión de 45.000 metros cuadrados, con una granja agronómica de 65.000 metros, y una zona de deportes de 59.000 metros. En ella recibirán formación 1.750 alumnos, de los cuales, 1.000 han de ser huérfanos de productores, y estarán en ella desde los 10 hasta los 18 años, en régimen de internado, recibiendo alimentación, vestido, educación y formación profesional, sin aportación familiar. Los otros 750 —hijos de productores asturianos— serán externos, y recibirán educación y formación gra-

tuitas, y comida a precio ínfimo. Todos abandonarán la Universidad a los 18 años, habiendo alcanzado un oficio o profesión.

También en Valladolid se ha proyectado erigir una gigantesca Universidad Laboral, con capacidad para 2.000 alumnos, de modalidad agraria, en relación con el carácter de la provincia. Para su construcción se necesitan 350 hectáreas de terreno.

En pugna con los proyectos de creación de Universidades Laborales ha escrito un concienzudo artículo Jorge Jordana. Sostiene que una nación no debe tener más que una Universidad para todos, y, sobre todo, un régimen político como el nuestro, que dice preocuparse de todos los aspectos importantes de la vida social. «Lo que es a todas luces evidente —arguye— es que la Enseñanza superior exige una coordinación de todos los Centros, sin la cual la eficacia no queda asegurada. Y lo que a nuestro juicio no se puede hacer, y si se puede no se debe, es seguir la vieja política española de seguir montando campamentos alrededor de la Universidad, ajenos y aún en muchos casos hostiles». Continúa diciendo que sería mejor y más eficaz invertir el presupuesto de esas nuevas creaciones en dotar bien, a todo lujo, a la Universidad de todos los españoles. Porque la Universidad debe ser una, abierta a todos, y no patrimonio de una condición social o ideología. Lo peor que se puede hacer —según la mente de Jordana— es fraccionar la Enseñanza según un criterio de clases: una, para obreros, y otra, para capitalistas. La unidad de clases en España debe ser algo sagrado desde el Glorioso Movimiento. Se debe abogar por un sistema total de Enseñanza. Es cierto que hay que elevar el nivel cultural de la clase obrera. Pero para ello se debe actuar en la Enseñanza primaria, que es donde está la raíz del mal. Es un hecho que no hay obreros en la Universidad, por dos razones fundamentales: por indigencia económica y por carecer del Bachillerato. Pues ahí es donde hay que actuar. Por otra parte, la Universidad Laboral está ideada no para cursar estudios superiores, sino para formar técnicos. Luego la denominación de Universidad no le conviene en propiedad. Finaliza Jordana

prometiéndole una nueva solución al acceso de los obreros a la Universidad (1).

IV. Organos ministeriales que rigen la Enseñanza Laboral.

El Ministro de Educación, refiriéndose a la Dirección General de Enseñanza Laboral, ha dicho que su erección responde a la «gran preocupación que el Caudillo y el Gobierno sienten por beneficiar y preparar minorías selectas entre las clases trabajadoras».

En un editorial de «Arriba» se dice que «la técnica media, en sus aplicaciones más directas y colectivamente fecundas, se pone al alcance de los españoles, y de modo preferente en las manos de nuestros trabajadores, agrícolas y ganaderos». La consigna de esta idea la dió Franco, la recogió el anterior Ministro de Educación, y, con preferencia, el Subsecretario Jesús Rubio, y Ruiz-Jiménez la elevó al rango de Dirección General.

También tiene cierta intervención, aunque indirecta, en la Enseñanza Laboral la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria. Esta Dirección «tendrá a su cargo las funciones relativas al crédito agrícola, seguros del campo, formación y capacitación profesional, en relación con entidades colaboradoras y cualesquiera otras en conexión con las enumeradas. Amén de estas funciones específicas, se encargará de hacer llegar a los débiles la ayuda del Estado.

Y así podíamos seguir aplaudiendo material indefinido sobre la Enseñanza Laboral, ya que es uno de los temas más actuales y, por ende, de los que más se habla. Pero por haber rebasado el margen de que disponíamos nos vemos en el trance de relegarlo al próximo número.

J. GALLEGOS DONAIRE

(De la «Revista Educación»)

(1) Jorge Jordana Fuentes: «Los obreros en la Universidad», Alcalá, 3 (II-1952), 8-9.

Por lo que respecta a la provincia de Ciudad Real, sabemos que el Departamento Provincial de Seminarios de Falange, tiene en estudio la iniciativa de solicitar la creación de una Universidad Laboral.

Necesidad y privilegios de la alegría

EN LOS COMIENZOS DEL SIGLO XV, VICTORINO DE FELTRE (1371-1456), PRECEPTOR DE LOS HIJOS DEL PRINCIPE DE GONZAGA, FUNDO EN VENECIA UN CENTRO DE EDUCACION QUE SE LLAMO, «CASA DE ALEGRIA»

HACE FALTA LA ALEGRIA PARA LA SALUD ESPIRITUAL Y CORPORAL, ASI COMO PARA LA VIDA RELIGIOSA:

«Todo hombre necesita de alegría y tiene derecho a disfrutar de ella. Es tan indispensable para la salud corporal como para la espiritual, para las funciones psíquicas e intelectuales como para la vida religiosa.» — P. W. von Keppler. «**Más alegría**», página 127.

SE NECESITA PARA EL TRATO Y RELACION CON LAS GENTES:

«Vivir siempre alegres.» — San Pablo, «**Primera Epistola a los Tesalonicenses**», V. 16.

«Andar alegres y sirviendo en lo que les mandan», dice la Santa en su «**Camino de perfección**», XVIII, 5.

ELEVA EL CORAZON A DIOS:

«Y tengo para mí que es con razón; porque tanto gozo interior lo muy íntimo del alma, y con tanta paz, y que todo su contento provoca a alabanzas a Dios.» — Santa Teresa, «**Las Moradas**», capítulo VI.

NO PUEDE VIVIR NI EN LOS OCIOSOS, NI EN LOS MALOS, NI EN LOS QUE SE OLVIDAN DE DIOS:

«La alegría, la verdadera alegría del alma, esa flor alpina semejante al leontopétalo de las altas montañas, es imposible que pueda arraigar ni establecerse perdurablemente bajo las espinas y los abrojos y las ortigas de una vida recelosa del trabajo y que olvida el deber; ni en las tétricas mazmorras de inhumano egoísmo; ni en las hondonadas sombrías de la pereza; ni en las solitarias estepas de una vida indigna del hombre, olvidadiza del alma y de Dios.» — P. W. von Kemppler, «**Más alegría**», pág. 179.